

70
2g



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

ORIGEN Y DESENVOLVIMIENTO DEL
CORPORATIVISMO EN MEXICO

T E S I S A

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
**LICENCIADO EN CIENCIAS POLITICAS
Y ADMINISTRACION PUBLICA**
(ESPECIALIDAD EN ADMINISTRACION PUBLICA)

P R E S E N T A :

JOSE NORBERTO OMAÑA GUADARRAMA

ASESOR: LIC. RINA AGUILERA HINTELHOLHER



CIUDAD UNIVERSITARIA

1996

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

DEDICATORIA:

A Ricardo Alonso y María Fernanda...

*Por reafirmar mi convicción de amor hacia dos seres humanos excepcionales
y para demostrar que todo aquello que se inicia debe culminarse, propiciando
que la medida del hombre se base en el cumplimiento de las metas que se
proponga.*

A Cynthia Andrea

Recuerdo inborrable en mi memoria.

A Blanca Edith

*Por ser mi compañera en los momentos más importantes de mi
vida y por permitirme seguir siendo parte de la suya.*

A mis Padres

*Por darme la oportunidad de existir y por ser ustedes el
vínculo que permitió esa existencia*

*A mis hermanos: Rosa María, Leticia Elena,
Carlos Rafael, Ana Lilia y Yazmín Lorena,
por ser mis compañeros en la batalla diaria de una
infancia llena de hermosos recuerdos*

Al igual que la mayoría de otros sistemas autoritarios,
gran parte de la estabilidad y la fuerza del régimen mexicano
deriva del funcionamiento de sus instituciones intermedias.
En términos generales, los organismos de esta naturaleza
tienden a servir y a apoyar la distribución del poder
a través de todo el sistema en ocasiones aplicando
decisiones políticas que fueron adoptadas en la cumbre,
en otras proporcionando apoyo simbólico,
y a veces de otras maneras...

PETER H. SMITH

INDICE

PROEMIO.....	I
I LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y SOCIAL DEL ESTADO A PARTIR DE 1917	
a) El triunfo revolucionario.....	1
b) La reestructuración del régimen posrevolucionario.....	3
c) La base social en que se fundamentó el régimen político.....	7
d) La creación del Partido Nacional Revolucionario (PNR).....	10
II LA ESTRUCTURACIÓN DEL CORPORATIVISMO 1935 -40	
a) La instrumentación del apoyo cardenista.....	14
b) La consolidación del presidencialismo.....	16
c) La transformación del Partido de la Revolución Mexicana (PRM)...	18
III LA CONSOLIDACIÓN DEL CORPORATIVISMO 1940 - 1945	22
a) El sector obrero.....	23
b) El empresariado nacional.....	26
c) El período del desarrollo sostenido 1946-1970.....	31
IV LA COMISIÓN NACIONAL TRIPARTITA. (Un caso de corporativismo contemporáneo)	
a) Conceptualización.....	33
b) Objetivos y organización.....	34
c) Evaluación de su Funcionamiento.....	38
V CONCLUSIONES.....	41
EPILOGO.....	44
Bibliografía	



PROEMIO

A partir de la conformación del actual régimen político, la organización de la sociedad muestra evidencias de una supeditación al poder político que se ejerce desde el Poder Ejecutivo. El proceso de corporativización que experimentó, dio pauta para que se establecieran los mecanismos a través de los cuales la injerencia del Ejecutivo se materializará en todos los aspectos de su actuación.

Las organizaciones de obreros y empresarios que se fueron conformando a lo largo de la historia reciente del país, demuestran como el régimen político las utilizó para su proceso de legitimación. Un caso relevante en este proceso lo constituyó la Comisión Nacional Tripartita, que en su concepción inicial se le contempló como un órgano de consulta en el que las partes involucradas en el proceso productivo darían respuestas a las cuestiones que les afectaran. En esencia, se trata de analizar la actuación de dicha Comisión y valorar si su concepción y actuación sirvió para legitimar al poder político o en todo caso, fue sólo un instrumento más del Ejecutivo en turno.

La presente Tesina se divide en cuatro apartados: en el primero, se analiza la organización política y social del Estado mexicano, a partir de la promulgación de la Constitución de 1917, tomando en cuenta el proceso de consolidación del régimen político que logró estructurarse en el poder. En el segundo apartado se estudia el período más importante para la concretización del régimen político mexicano: el sexenio del general Cárdenas es clave para entender la

estructura social actual. Los actores principales que concurren en el proceso productivo (obreros y empresarios), son analizados en el tercer apartado, paralelamente a la participación estatal en la conducción y aprovechamiento de los sectores mencionados. Finalmente, en el cuarto apartado se muestra como la conjugación de los tres sectores (obreros, patronos y gobierno) en el proceso económico, da como resultado la conceptualización de soluciones tripartitas a problemas comunes.

I.- LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y SOCIAL DEL ESTADO A PARTIR DE 1917

A) El triunfo revolucionario

El proceso de consolidación del Estado mexicano necesitó de varios momentos relevantes en su historia a fin de conformarse como proyecto nacional. La Revolución mexicana es uno de los momentos cumbres de este proceso; la lucha armada que se había desarrollado en el período 1910-1917, produjo el advenimiento de distintas corrientes que reclamaban para sí y para su grupo, la hegemonía del poder presidencial y el establecimiento de un régimen político que lograra su legitimación en el poder.

Durante la lucha armada, fueron varios los proyectos que se trataron de imponer. La lucha de facciones condicionó el surgimiento de un régimen político que fuera capaz de aglutinar en torno suyo al grueso de las manifestaciones antagónicas.

"En efecto, la posibilidad de estructurar un nuevo Estado dependía (...) de la existencia de una fuerza social capaz de situarse -tanto aparente como realmente- por encima de las clases y sus conflictos, pues sólo así podía cumplir con las funciones de conciliación y arbitraje que las circunstancias exigían. Esta fuerza arbitral, para ser tal, tendía a representar a la sociedad en su conjunto, lo cual sólo era posible si guardaba una autonomía excepcional frente a las clases dominantes y dominadas, por igual. De ahí que la fuerza dirigente que surgió de la revolución de 1910-1917 no pueda ser concebida como la representante de los intereses inmediatos de éste o aquél componente social, y que al cabo de los años cristalizara en una burocracia política muy particular".¹

La conformación de un nuevo Estado surgido de la lucha armada representaba el ascenso de un grupo organizado que sustentaba su predominio en su líder o jefe máximo. Durante el proceso de conformación del Estado, se constituyeron diferentes instituciones con tareas precisas que pugnaban por la legitimidad del jefe y propiciaban la posibilidad de establecer la paz necesaria para el naciente Estado nacional.

¹ Juan Felipe Icaal, *Del Estado liberal al Estado interventor en México*, 1991 p.57

La Revolución mexicana fue sin duda una gran movilización campesina y de grandes conglomerados de la clase media urbana, que después de largos años de lucha no encontraron la organización política y social que los agrupara, por lo cual su relevancia histórica no es tan evidente como el de otros grupos sociales.

El predominio del grupo encabezado por Venustiano Carranza habría de tomar la dirección final de la lucha armada, arrebatando primeramente las consignas agrarias -sobre todo las de Zapata- al promulgar medidas jurídicas con la Ley Agraria de 1915, aunque cabe aclarar que la puesta en marcha de la mencionada Ley no tuvo aplicación inmediata.

Carranza se consolidó claramente con la promulgación en 1917 de la Constitución, que le proporcionó una mayor legitimidad ante los grupos sociales. La inclusión de artículos como el 27 y el 123 representan pilares fundamentales para el establecimiento de alianzas o compromisos que adquiriría el nuevo Estado para con los grupos organizados de campesinos y obreros.

Después de la lucha armada, la principal preocupación del grupo que ostentaba el poder era restablecer las estructuras sociales a fin de redefinir las relaciones sociales entre los grupos que participaban en el proceso productivo. Una gran preocupación de Carranza era el movimiento obrero y el compromiso que asumió mediante el pacto entre la fracción constitucionalista y la Casa del Obrero Mundial (COM) en 1915, de mejorar por medio de leyes apropiadas las condiciones de los trabajadores, así como la aceptación del derecho a la sindicalización.

Inmersos en una crisis económica, producto de varios años de guerra civil y con la convicción de que la lucha de facciones debía limitarse, el gobierno carrancista se vio en la necesidad de recurrir a la búsqueda de consensos sociales, económicos y políticos que mostraran capacidad organizativa suficiente para la permanencia de este grupo en el poder.

A través de la organización social, el incipiente Estado nacional busca, en primer término, la conservación de su poder y, en segundo término, la estructuración de la sociedad a la que debía servir y conducir a mejores estadios de desarrollo. Para el logro de los objetivos anteriores, el gobierno de Carranza pretendió y logro consolidar un poder Ejecutivo sumamente fuerte y que concentraba en él todas las facultades para la toma de decisiones.

No obstante, Carranza y su proyecto de Estado presentaban elementos contradictorios: su inicio no significó un rompimiento tajante -como era de esperarse- con las huestes porfirianas, por lo que su proyecto no fue bien visto por la gran mayoría de la población, que pugnaba por la destrucción del antiguo régimen oligárquico.

B) La reestructuración del régimen posrevolucionario

El gobierno de Carranza, constitucionalmente establecido, presentó un proyecto de sociedad basado en una alianza de las capas medias de la sociedad con los residuos de la clase oligárquica. La urgencia de consolidarse en el poder le restó importancia a las reformas que hubieran propiciado la transformación de la

sociedad. Las estructuras económicas del porfiriato no fueron atacadas por la acción del gobierno y las clases poseedoras pudieron empezar a reorganizarse.

"La burguesía, cuyo poder se centraba en el control de la tierra y del capital comercial y financiero, exigía una política que no lesionara sus intereses y el gobierno fue cediendo así en varios aspectos. Las organizaciones empresariales comenzaron a adquirir por consiguiente una cierta importancia como fuerzas políticas y algunos meses después de haber sido publicada la nueva Constitución se constituyeron en grandes frentes. La Confederación de Cámaras de Comercio nació en medio de una campaña de presiones al gobierno para que abandonara la aplicación de ciertos postulados constitucionales (3 de noviembre de 1917), y ésta se intensificó al surgir después la Confederación de Cámaras Industriales (13 de septiembre de 1918)."²

La ausencia de reformas sociales capaces de reorganizar a la sociedad emergente, puso de manifiesto el debilitamiento del régimen carrancista. Las pugnas entre los jefes militares que reclamaban de la Revolución una tajada de poder y la aplicación de reformas agrarias y obreras, entre otras, condicionaron a Carranza -que para ese momento no contaba con una organización social capaz de brindarle el apoyo necesario-, para que decidiera apoyar como su sucesor a Ignacio Bonillas, civil que no tenía ningún vínculo cercano con la lucha armada que se había vivido en México durante casi una década.

El principal error de Carranza fue que no observó la vinculación que existía entre las masas³ y la política de corte populista. El predominio del caudillo o jefe revolucionario que cuenta para sí con una estructura social que lo apoya, representaba la posibilidad de conservar el poder político.

"En contra de lo que pensaba el antiguo primer jefe, los marcos institucionales de nuestro país no se ponían en peligro en modo alguno al abrir sus puertas al caudillo y a las multitudes que lo seguían. Por el contrario, eran justamente el binomio caudillo-masas populares lo que vendría a darle verdadera realidad y fuerza a un Estado que aún se encontraba en formación. En ese momento, con sólo proponerse la lucha por el poder, el caudillo venía a ser la mayor fuerza que podía ponerse al servicio del primer designio

² Luis Javier Garrido, *El partido de la revolución institucionalizada*, 1985 p. 43

³ El concepto de masa no debe ser confundido con el de multitud en la medida que éste indica un agregado de seres humanos que se encuentran temporalmente en contacto. Debemos entender por consiguiente el modelo de un cierto tipo de relaciones sociales que puede resultar dominante en una determinada sociedad y que se caracteriza a su vez por la existencia de instituciones que regulan su vida, toda vez que las conductas y comportamientos uniformes y carentes de actitud y comportamientos específicos (Tomado de: Norberto Bobbio, *Diccionario de política*, p.)

constitucional, que era la organización del Estado de gobierno fuerte, y del proyecto populista de la conciliación de las clases, pues era el único del que éstas últimas podían esperar algo o al que podían temer lo suficiente como para someterse al propósito constitucional que preconizaba el caudillo mismo."⁴

Las condiciones anteriores propiciaron el surgimiento del llamado "último caudillo". El general Alvaro Obregón presentó su inconformidad a la candidatura del Ingeniero Bonillas y al liderazgo del presidente Carranza a través del "Plan de Agua Prieta", que se oponía a la continuación del Presidente al frente del Estado mexicano. El movimiento de Agua Prieta, que "fue la última revuelta militar que triunfó en México en el siglo XX"⁵, llevó al poder a los generales sonorenses -De la Huerta, Obregón y Elias Calles-, que inaugurarían una nueva conceptualización del Estado.

"La idea básica que permea toda la acción del caudillo y que le da una dirección y un sentido es la de la conciliación de las clases, y grupos que integraban la sociedad posrevolucionaria y que, (...) el constituyente de 1917 había inscrito en el nuevo código Político. Se trataba de un proyecto de organización social sometido a la autoridad del Estado, colocado por encima de la sociedad, y en el que el propio Estado aparecía como el benefactor y el protector de los desposeídos y como garante imparcial de la existencia y de los derechos de los poseedores. Obregón reafirma este proyecto y lo impone como el más sagrado deber revolucionario."⁶

La tarea que enfrentó el gobierno de Obregón era la de estructurar a una sociedad dispersa. El proyecto que se puso en marcha obligaba a conceptualizar a la sociedad en dos grandes bloques: los trabajadores y los patrones. La idea central del proceso de reconstrucción planteaba la necesidad de mejorar las condiciones generales de vida de los obreros y campesinos, incluyendo la participación de los grandes capitales. Sin olvidar que es el Estado quien se encarga de articular las relaciones entre el trabajo y el capital, cuidando siempre de proporcionar un necesario equilibrio

⁴ Arnaldo Córdova, *La ideología de la Revolución mexicana*, 1985 p. 265

⁵ Luis Javier Garrido, *Op. Cit.* p.

⁶ Arnaldo Córdova, *Op. Cit.*, p. 268

Hasta el momento en que Obregón ocupó el poder, y aún poco después, la política mexicana se venía realizando por hombres en su concepción de individuos, es decir, los caudillos o los jefes militares eran quienes constituían la clase dirigente, no como institución sino como liderazgo. La organización social por lo tanto, implicaba que las masas sociales se agruparan a fin de no seguir dependiente de un solo hombre.

"La dependencia casi absoluta en que la gran mayoría de los grupos organizados del país se encontraban respecto de los principales dirigentes políticos nacionales, en verdad, no dejaba lugar a dudas sobre lo que la presencia de un 'hombre fuerte' significaba para la conservación del orden político y social de la Revolución mexicana. Realmente no se trataba sólo del hombre fuerte, expresión del acuerdo de ciertas fuerzas políticas, sino del *caudillo*, que era tal en virtud de la adhesión irrestricta de las masas populares".⁷

La transformación política más importante de la Revolución mexicana en el período del general Obregón consistió en el nuevo tratamiento que se le dio a la sociedad; las agrupaciones sociales, llámense agrupación obreras, campesinas o los incipientes partidos políticos, tomaron relevancia tal que la individualización tendía a desaparecer para dar paso al aglutinamiento en organizaciones sociales. Los obreros y los campesinos estaban representados a través de distintos órganos políticos, tales como el Partido Laborista, apéndice político de la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM), de Luis N. Morones y el Partido Nacional Agrario (PNA).

Finalmente, este intento organizativo de la sociedad no prosperó. Sin embargo, Obregón reconoció la necesidad de aglutinar en un sólo organismo político o social a todos los sectores sociales, a fin de que en adelante substituyera a los personajes en la conducción del país. La sobrevivencia de los principios revolucionarios debía garantizarse a través de un organismo que permitiera a la

⁷ Arnaldo Córdova, *La ideología de la Revolución mexicana*, 1985 p. 290

Nación una vida política democrática y pacífica, sin que en las soluciones a las crisis las diera un sólo hombre.

Asimismo, la política laboral obregonista implicó un paso adelante respecto al régimen anterior. La relación ya establecida entre los obregonistas y el líder Luis N. Morones fructificó en favor de los obreros organizados; aunque Obregón no dio demasiado poder a los laboristas, éstos pretendían una cartera ministerial y la creación de una Secretaría del Trabajo. El tratamiento que se estableció para con los obreros significaba un antecedente que después utilizaría Plutarco Elías Calles cuando se le designó candidato a la Presidencia de la República.

El proceso de institucionalización del poder en el período del general Obregón resultó importante, sobre todo si tomamos en cuenta que durante su gestión la mayoría de los líderes revolucionarios o se retiraron o fueron eliminados. La revuelta Delahuertista permitió la depuración de los hombres de la Revolución; la derrota de Adolfo de la Huerta permitió la consolidación del Caudillo en primer término y el arribo a la Presidencia del posteriormente llamado "jefe máximo de la Revolución". La institucionalización del poder empezó en este momento y continuó durante los siguientes años.

C) La base social en que se fundamentó el régimen político

En sus inicios la Revolución mexicana planteaba dos consignas específicas: "Sufragio efectivo, no reelección" y "Tierra y Libertad". La primera tendencia pugnaba por una reforma política en la que se retomara a los principios liberales de la Constitución de 1857; es decir, planteaba el retorno de las ideas liberales

relativas al Federalismo, al libre mercado, a predominio del Poder Legislativo, entre otras cuestiones. Estas exigencias provenían de un cierto grupo de la burguesía mexicana que se hallaba excluido del poder. Si bien en sus inicios congregó a grupos predominantemente asentados en provincia, estas mismas exigencias se generalizaron por todo el país haciendo eco en la capital. La segunda corriente constituyó una reacción del campesinado principalmente en el centro y sur del país, cuyas pretensiones consistían en detener el aumento y la extensión de las grandes propiedades agrarias de los hacendados porfiristas.

Las dos consignas señaladas dieron origen a las dos corrientes principales en los inicios de la lucha armada. Encontraron su principal enemigo en la figura del dictador Porfirio Díaz. De los protagonistas iniciales del movimiento armado, fue Francisco I. Madero el que logró el objetivo por el cual había participado en la revuelta, tras la renuncia del presidente Díaz y después del gobierno interino de León de la Barra, Madero logró ascender al poder, que sin embargo no consiguió consolidar en virtud de falta de consenso de las mayorías que se habían sumado a la Revolución.

Por su parte, las reivindicaciones agrarias tuvieron que subordinarse a las tendencias políticas de reforma del régimen. Lo anterior se explica básicamente por el hecho de que ninguno de los líderes revolucionarios presentó o manifestó un proyecto viable que coadyuvara a la reestructuración de un Estado Nacional.

Fue el proyecto constitucionalista el que agrupó en torno suyo a las distintas fuerzas sociales, al incorporar en su plan de Guadalupe las demandas agrarias y

laborales, aunadas a las reivindicaciones político-militares que se habían mantenido hasta ese momento. De esta forma las alianzas quedaron establecidas y tomaron forma concreta cuando el grupo tomó el poder y promulgó una nueva Constitución que sirvió de base para el establecimiento de un nuevo Estado.

"La carta de Querétaro respetó el pacto federal y la división de poderes, pero consagró una forma presidencialista de régimen. Además, rompió con la tradición liberal declinonómica, al incorporar artículos como el 27 -relativo a la propiedad y explotación del suelo y del subsuelo- y el 123 -referente a las relaciones entre el capital y el trabajo-; cuyas reglamentaciones y aplicaciones se dividieron entre la Federación y los estados. "De otra parte, se asistió -con el interés de los nuevos gobiernos- a una impresionante proliferación de las agrupaciones profesionales, tanto de patrones como de obreros y campesinos. Estas empezaron a federarse y confederarse, ya sea sobre bases geográficas o, bien, por rama de actividad económica; convirtiéndose formal e informalmente en organismos de consulta obligatoria del Estado".⁸

La transformación del Estado mexicano se evidencia por los cambios sufridos en el plano político, en la medida en que se sucedían grupos políticos con proyectos distintos y algunas veces hasta contradictorios. Sin embargo, en lo relativo a las transformaciones económicas los cambios no se suscitaron, lo cual condicionó a los grupos posrevolucionarios que tomaron el poder, a pactar con la antigua coalición oligárquica que continuaba ejerciendo un peso de gravitación decisivo en el proceso económico.

Sin embargo, las principales alianzas se materializaron con el grupo de obreros organizados y no así con la base campesina que había participado en la lucha armada. Este hecho se explica en la medida en que las reivindicaciones agrarias no tenían una estructuración lo suficientemente cohesionada que pudiera imponer su presencia en las facciones que tomaron del poder. La presencia campesina que había sido fundamental para el desarrollo de las transformaciones sociales,

⁸ Juan Felipe Icaín, Populismo y revolución, 1984 p. 46

no contaba con la representatividad suficiente que asegurara sus pretensiones frente al grupo que ostentaba el poder.

La estratégica alianza que se estableció entre los grupos políticos y un sector del proceso productivo (obreros), pone de manifiesto que las organizaciones obreras tenían un mayor grado de concentración y penetración a lo largo del país, lo que contrastaba con la enorme dispersión de los campesinos. Aunado a lo anterior, hay que señalar que fueron los obreros organizados primeramente en la COM y después en la CROM quienes dieron desde su inicio su apoyo total al grupo carrancista que llegó al poder.

"Los aspectos señalados dieron matiz a las alianzas que los cuadros políticos procedentes del Ejército Constitucionalista concertaron con los obreros y los campesinos; que se reflejaron en las acciones de gobierno de Carranza, de De la Huerta, de Obregón y de Calles. En ellas, la solución del problema agrario apareció relegado a un segundo plano. Por lo contrario, la institucionalización del conflicto obrero-patronal -a través de la sujeción a los mecanismos que para la conciliación y el arbitraje sancionaba la Constitución de 1917-, ocupó siempre un primerísimo plano".⁹

Las consideraciones anteriores explican la necesidad que tuvieron los grupos políticos que arribaron al poder de contar con el apoyo de las masas, a fin de consolidarse en él. Las facciones que tomaron el poder contaban necesariamente con un respaldo popular que mantuviera su hegemonía y consolidarse con ello en la cumbre del Poder Ejecutivo.

D) La creación del Partido Nacional Revolucionario (PNR)

El advenimiento del gobierno del general Plutarco Elías Calles sentó las bases para la consolidación del Estado mexicano. El panorama político que se presentaba en México en los años veinte mostraba una total dispersión:

⁹ Juan Felipe Leal, *Populismo y revolución*, 1984, pp.48-49

organizaciones obreras y campesinas que no acababan de consolidarse, incipientes partidos políticos que en su concreción enfrentaban serias dificultades, y sobre todo, la existencia de caudillos que seguían en espera de la oportunidad para arribar al poder.

En el gobierno del general Calles, sucesor de Obregón, se suscitó la coyuntura histórica que cambiaría el curso de la transformación política mexicana. La sucesión presidencial se había convertido en el momento culminante de los periodos presidenciales y el de Calles no podía ser la excepción. Eliminados casi todos los antiguos caudillos, y asesinados sus dos principales opositores, la figura relevante seguía siendo Obregón, quién se había postulado para un nuevo periodo presidencial. En la contienda nadie podía ganarle a Obregón, por lo que resultó electo para el periodo 1928-1932; sin embargo sus deseos no llegaron a concretarse, ya que fue asesinado.

La crisis política que suscitó la muerte del "último caudillo" puso de manifiesto el precario desarrollo de instituciones políticas que no estuvieran vinculadas necesariamente a un sólo hombre ni observaran relación directa con el grupo en el poder. México seguía siendo gobernado por caudillos que hacían prevalecer su autoridad mediante fuerzas militares y una red de relaciones personales. No obstante, no contaban con el apoyo de una estructuración social real, que les permitiera obtener el consenso necesario para arribar al poder con la suficiente autoridad, para iniciar la transformación social, que requería la sociedad mexicana y que garantizara la búsqueda de una solución verdadera a los viejos reclamos por los que la mayoría había participado en la lucha armada.

Tras el asesinato de Obregón, la tarea que enfrentaba Calles consistía en mantener una paz relativa. La modificación en la práctica de la sucesión presidencial obligaba al Presidente a preparar los mecanismos institucionales para que las fuerzas sociales identificadas con su grupo se manifestaran y lograran arribar al poder. Se debía dejar a un lado la figura del "caudillo" para acceder a la construcción de un "organismo de carácter político en el cual se fusionaran todos los elementos revolucionarios".¹⁰

Tras la negativa del presidente Calles de continuar en el poder, el Congreso decidió nombrar a Emilio Portes Gil como presidente interino, que debía convocar a nuevas elecciones presidenciales. Durante el interinato del Lic. Portes Gil, se puso en marcha la idea del general Obregón, en el sentido de crear un partido político que reuniera a todos los cuadros que se identificaban como "revolucionarios". Esta idea se materializó con la creación del PNR y correspondió a Calles su fundación, siendo éste la figura más representativa de la política de ese momento.

La conformación del PNR se concibió como un frente de las principales organizaciones políticas existentes en México, es decir, fue una agrupación de incipientes partidos políticos locales que integraron un sólo frente a nivel nacional. Se consideraban como los verdaderos herederos de la Revolución, por lo que, cualquier organización que se proclamara "revolucionaria", debía afiliarse al PNR. Este mecanismo permitió la posibilidad de acusar de reaccionario, contrarrevolucionario y demás, a todas aquellas organizaciones que se le

¹⁰ Luis Javier Garrido, *Op. Cit.* p. 65

opusieren y proclamer que éste era el único partido político que podía asegurar que los verdaderos revolucionarios erribarían al poder.

La ideología partidista anunciada por el grupo callista era en el fondo bastante conservadora, las clases poseedoras (terratenientes, industriales, empresarios, etcétera) carecien de un proyecto nacional y los callistas les proporcioneron entonces uno. El PNR, había sido presentado en 1928 como una tentativa para terminar tento con las ambiciones políticas de los militares, como con la tensión que pudieran tener para convertirse en nuevos "caudillos". Sin embargo, Calles no resistió a la presión de sus "amigos" para hacer del partido un instrumento suyo, creando así, una dualidad de poderes: por un lado, el partido bejo su tutela y por el otro la Presidencia de la República. El surgimiento de nuevos partidos políticos en las décadas posteriores no pudo debilitar el poder ya concentrado que tenía el PNR, así el partido continuaría siendo, una institución estatal al servicio de la burocracia política.

A lo largo de la década de los treinta, el partido tuvo un papel muy importante para la integración y el fortalecimiento del aparato estatal posrevolucionario. La existencia de múltiples grupos militares impedía la consolidación de los ideales de Calles: la construcción del Estado posrevolucionario.

Durante los seis años que duró el "Maximato" el régimen mexicano se basó y fundó en un sólo Partido. A pesar de que en sus documentos oficiales no se mencionaba, sí actuaba como partido de Estado, tanto que nunca contó con el apoyo popular ni con la identidad de muchos grupos sociales, en realidad se

identificaba como un instrumento de Calles y que servía para legitimar sus deseos.

"El PNR, a pesar de los esfuerzos de sus dirigentes, no fue sin embargo un partido popular. Identificado con el grupo callista, no gozó de un prestigio entre las masas. (). Las organizaciones campesinas y obreras que se consolidaron durante el callismo, y los partidos " de masas" que subsistieron en el plano local o nacional supieron expresar mejor las demandas agrarias y obreras que el propio "Partido de la Revolución".¹¹

II) LA ESTRUCTURACIÓN DEL CORPORATIVISMO 1935-40

A) La Instrumentación del apoyo cardenista

Como se indicó en el apartado precedente, los movimientos sociales ocurridos en los inicios del presente siglo, y más específicamente después de la Revolución, contribuyeron en forma determinante para la conformación de nuestro actual sistema político. Sin embargo, fue el período encabezado por el general Lázaro Cárdenas, el que más contribuyó a la estructuración de las condiciones políticas que prevalecen en la actualidad. En efecto, el sexenio cardenista preparó las condiciones para los cambios más significativos dentro de la institucionalización que le dieron forma al actual sistema político mexicano.

La conformación de un Estado capitalista con características de intervención en los distintos procesos de la sociedad, se dieron en México a partir del rompimiento con el antiguo Estado liberal-oligárquico. La Revolución significó ese rompimiento, pero tuvo que esperar su consolidación hasta en tanto no se manifestaran formas de organización que sustituyeran el viejo modelo.

El ascenso al poder del general Cárdenas denota el triunfo, en primera instancia, de la asociación que se dio entre el campesinado mexicano y el proyecto del Plan

¹¹ Luis Javier Garrido, *Op. Cit.* p. 173

Sexenal que el PNR había propuesto para el sexenio de 1934-1940; en segunda instancia, resulta evidente que con la postulación de Cárdenas a la primera magistratura, el rompimiento con el Jefe Máximo de la Revolución era necesario para dar continuidad al proyecto que se presentaba con el Plan Sexenal. La base fundamental de apoyo con que contó Cárdenas fue el campesinado mexicano y no el obrero, que para ese momento sufría una gran crisis debido principalmente a la desorganización de sus principales centrales.

Es importante aclarar que la organización de los sindicatos en esos años no se debió a la "promoción" de los grupos en el poder, sino que fue precisamente la clase obrera la encargada de construir sus propias organizaciones. De esta manera, se dio inicio a dos procesos que a partir de 1935 serían convergentes: por un lado el proyecto cardenista de reformas, y por otro, el movimiento obrero con su proyecto organizativo.

A lo anterior, hay que agregar el conflicto que se suscitó entre el presidente Cárdenas y el ex-presidente Plutarco Elías Calles, que puso de manifiesto la supremacía del Presidente en turno, frente a quienes pretendían continuar gobernando desde fuera del Poder Ejecutivo. Dicho conflicto sentó la bases para que las distintas organizaciones obreras definieran su posición. Así la Confederación General de Trabajadores (CGT) y la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM) se manifestaron abiertamente al servicio del callismo, mientras que el cardenismo recibía el apoyo del recién creado Comité Nacional de Defensa Proletaria que se había formado a raíz del inicio de la pugna entre

Cárdenas y Calles. De esta manera, se empezó a conformar el apoyo popular que sería el sustento de la política cardenista.

Otro aspecto importante a considerar en este período es el relativo al conflicto que tuvo que afrontar Cárdenas con los grupos empresariales, molestos por las políticas de apoyo a las organizaciones obreras instrumentadas por el Presidente. Lo consideraban como un atentado que los perjudicaba, y en contra del proceso productivo de la economía nacional. El conflicto se inició en la ciudad de Monterrey y representó la imposición de la política económica cardenista. La hegemonía del Presidente sobre los grupos empresariales se hizo patente a partir de este momento.

El conflicto radicaba principalmente en el hecho de que los empresarios exigían al general Cárdenas que definiera su posición económica y política, que manifestara su predominio y demostrara su capacidad para la resolución de problemas concretos. El resultado final del conflicto entre empresarios y obreros, se resolvió a favor de estos últimos, con lo que se demostró una vez más que el apoyo a la organización obrera representaba una alianza muy eficaz para el gobierno.

B) La consolidación del presidencialismo

La política adoptada por el general Cárdenas a partir de su arribo a la Presidencia de la República, denota varios aspectos novedosos para su momento: en primer término, es Cárdenas el primer candidato del PNR, que se rigió por un programa y que realizó una gira por el país a fin de darlo a conocer y responsabilizarse de su cumplimiento; estableció la determinación de que sólo el Estado por tener un

interés general y contemplar una visión de conjunto, era la única instancia capaz de intervenir en los conflictos que se suscitan en la sociedad. La intervención estatal, por tanto, es cada vez más frecuente y cada vez más a fondo. Asimismo tenía como regla de conducta la subordinación ante la Constitución Política, por lo que se propuso establecer de un régimen constitucional y abandonar el caudillaje protagónico.

Con lo anterior, y sobre todo con la convicción de que era necesaria la acción de los poderes gubernamentales en todas las áreas de la sociedad, el presidencialismo aparece, con toda claridad política, como factor decisivo, para bien o para mal, del México contemporáneo

El programa revolucionario de Cárdenas estaba en marcha después del rompimiento con el Jefe Máximo. Las políticas gubernamentales se debían dirigir hacia la acción social organizada, no se dirigían a un sólo individuo, sino al grupo que organizadamente luchaba por reivindicaciones económicas sociales y políticas.

Cárdenas manifestó la idea de organizar a toda la sociedad, sobre todo a la clase trabajadora con la formación de una gran central obrera: la Confederación de Trabajadores de México (CTM), proyecto que representó la concreción de un programa unificador que impulsó él mismo y que tenía sus antecedentes en la ruptura con la CROM, pero que la organización obrera supo aprovechar muy bien. La organización se dio también en el campo, con la innovación de los ejidos - unidades de organización campesina- y comunidades agrarias.

Lo anterior no debe interpretarse como una política paternalista en el sentido de protección hacia la sociedad por parte del Ejecutivo Federal, se trata principalmente de la instrumentación de un programa gubernamental para la acción que tendría su gran receptor en la organización social.

La nueva forma de organización social sería fundamentalmente para la estructuración de las reformas instrumentadas por el gobierno cardenista. Así, las reformas no deberían hacerse simplemente por hacerse, sino que deberían sujetarse a la nueva forma de organización del Estado. En este sentido, en las áreas rurales debía promoverse la propiedad ejidal para que se pudiera terminar con el régimen de explotación campesina.

C) La transformación de Partido de la Revolución Mexicana (PRM)

Con la llegada de Cárdenas al poder, las fuerzas populares tuvieron en él a un líder, quien las supo aprovechar. El general Cárdenas consolidó al Estado mexicano sobre dos "instituciones" fundamentales: El partido oficial y la Presidencia. La adición de grupos campesinos y obreros al seno del partido y el enorme poder que estaba adquiriendo el Presidente, le valieron a Cárdenas la victoria que se estaba librando dentro del partido. Las dos tendencias políticas predominantes, la callista y la cardenista tenían enfrentamientos graves; sin embargo, el PNR permaneció firmemente unido en torno al Presidente de la república. Se consolidó no sólo el presidencialismo sino también el partido político, ya que no se había presentado ninguno que pudiera competir con él.

Dentro de la lucha entre callistas y cardenistas, la victoria fue para Cárdenas, gracias al control que se ejerció sobre el ejército, los obreros y los campesinos, así como al fortalecimiento del Poder Ejecutivo por encima del partido. Así, el presidente se constituyó en jefe del partido. Este partido que transformó el propio Cárdenas, transitó, de un partido de "cuadros" durante el maximato, a un partido de masas con la incorporación de los líderes sindicales y la corporativización que se realizó.

Con la supremacía del Presidente sobre el partido, Cárdenas se convirtió en el eje en el que giraban todas las cuestiones importantes del país. Su actuación era tan radical que muchos grupos empresariales le temían, mientras que los campesinos esperaban que podría hacer realidad sus demandas de justicia, aunque para ello era necesario un cambio dentro del partido.

En realidad la transformación que sufrió el partido en 1938 (de Partido Nacional Revolucionario a Partido de la Revolución Mexicana) fue superficial, ya que sus principios seguían siendo los mismos; siguió siendo el órgano electoral oficial, el cual se encargaba de seleccionar a los candidatos a puestos de elección popular. El PRM nació además, sin tener verdaderas estructuras democráticas. Al transformar al partido en 1938, Cárdenas le dio también una nueva base de legitimación al poder presidencial. Las masas populares quedaron con esto reducidas, al igual que en el pasado, al papel de simples legitimadoras de las decisiones tomadas en la cúpula del poder político.

La consolidación de un Estado requiere de una burocratización que le permita ser quien se encargue de controlar y gobernar a la sociedad. Dicha dominación se ejercerá mejor en la medida en que las masas estén organizadas, y el mejor modo de lograrlo es mediante su corporativización. Con ello, el Estado estará logrando que los conflictos de clase se regulen en la sociedad, una racionalización en sus procedimientos políticos y además tener un control político más eficaz.

La afirmación de José Luis Reyna en el sentido de que "la corporativización de la sociedad es una variante de la dominación"¹² describe brillantemente al corporativismo estatal, en el cual no se permite una competencia política y el poder en sí adopta una centralización. Aunque no tan desarrollado como otros, la evolución del corporativismo en México pretende hacer más viable la acumulación del capital.

El proceso industrializador en México tiene su auge, en principio durante la década de los cuarenta, y más tarde con la participación del capital extranjero en los cincuenta y sesenta. La comprensión de la evolución del capitalismo mexicano es de vital importancia si se quiere conocer el devenir de un proceso de dominación hacia las clases populares. El proceso de industrialización llevó consigo la explotación de las clases populares, a manos de un capital extranjero que se fue involucrando cada vez más en la economía mexicana. En gran parte gracias a una burguesía nacional que se quedó al margen de la participación en dicho proceso.

¹² José Luis Reyna, *Estado y autoritarismo*, p.76

El control que se ha impuesto a la clase trabajadora y la benevolencia con que se ha tratado a la burguesía nacional, han propiciado una cierta estabilidad en México, la cual ha hecho posible la propagación del capital extranjero. "La hipótesis de Schmitter de que el corporativismo estatal está fuertemente asociado al capitalismo dependiente, es aplicable al México autoritario".¹³

Es por ello, que el capitalismo necesita de controles políticos que le aseguren una estabilidad social. El Estado ha respondido a estos reclamos del capital mediante la creación de organizaciones políticas, que han ejercido un control férreo sobre las clases populares y medias. Lo anterior presupone que un intento de democratización dirigido por el gobierno no es más que "populismo", no es más que la "fachada de la estrategia política estrechamente articulada a la economía para fortalecer el poder del Estado (el control de la sociedad civil) en favor de la expansión capitalista".¹⁴

Desde la creación del PNR pasando por su modificación a PRM, hasta su transformación en Partido Revolucionario Institucional (PRI), éste partido ha ejercido el control de la sociedad mexicana mediante un proceso de corporativización que el Estado ha impulsado para su control y su manejo. El mejor medio de que se ha valido el partido del gobierno para manejar a la sociedad ha sido el de la corporativización, mediante ésta ha sabido manipular a bloques enteros de población a fin de lograr sus objetivos.

"El 'Partido de la Revolución' se consolidó en el curso de los tres últimos años del gobierno de Lázaro Cárdenas, como un pilar fundamental del Estado mexicano posrevolucionario. La transformación de 1938 lo constituyó oficialmente en una formidable organización de masas y dio a los dirigentes políticos mexicanos una amplia base social 'institucionalizada'

¹³ Citado por: José Luis Reyna, *Op. Cit.*, p. 84

¹⁴ *Ibidem*, p. 88

que les permitió realizar su programa de reformas sociales. A pesar de la múltiples disidencias que se manifestaron en el último trienio del sexenio cardenista y que afectaron seriamente la unidad partidaria, el Partido no sólo siguió desempeñando el papel que había tenido en los años precedentes sino que comenzó a cumplir además nuevas funciones".¹⁵

III) LA CONSOLIDACIÓN DE CORPORATIVISMO 1940-1945

La institucionalización del régimen político surgido de la revolución mexicana, necesitó de la transformación de la sociedad; el apoyo que las diferentes organizaciones sociales daban al gobierno significaba un pilar fundamental a través del cual su permanencia en el poder estaba justificada y garantizada. La transformación que se dio en el período del presidente Cárdenas, radicó en la modificación de la política individualista -que habían utilizado los anteriores presidentes, al ocuparse más del individuo que de la organización-, hacia una política corporativa en la que los sectores ocupaban preponderantemente las posiciones para la toma de decisiones

El cardenismo significó un esfuerzo político para la legitimación del Estado. Al organizar a la sociedad, el gobierno buscó también la organización del propio Estado, a fin de responder de manera eficaz y eficiente, a los reclamos de dicha sociedad organizada.

La justificación de la legitimación del Estado necesita de la aceptación de la sociedad a la que teóricamente sirve y ayuda. Sin embargo, el desarrollo de legitimación del Estado mexicano está inmerso en un proceso de aglutinamiento,

¹⁵ Luis Javier Garrido, *Op. Cit.*, pp. 296-297

que nace desde la cúpula del poder mismo y va descendiendo en cascada hasta llegar a la sociedad.

Lo anterior se puede demostrar al analizar a los dos sectores más importantes que participan en el modelo productivo del país. El sector obrero y el empresariado mexicano son objeto de una política de masas que se promovió desde el gobierno, por ser un elemento necesario en el proceso de legitimación de su estancia en el poder. A fin de clarificar lo anterior, se tratará de analizar la conformación histórica de los dos sectores antes mencionados.

A) El sector obrero

El estudio de la estructura organizativa del sindicalismo obrero es de interés básico para comprender su participación en la conformación del sistema político mexicano. Las distintas formas que adopta la organización obrera representan la forma en que el Estado se manifiesta ante la sociedad, con el propósito de organizarla y conducirla a la búsqueda de un mejor estadio de desarrollo. También podemos mencionar en este apartado, que la organización obrera es una muestra clara del proceso productivo de la economía de un país, es decir, las estructuras que se establecen en el mercado productivo, en muchas ocasiones, presentan elementos para vislumbrar el momento que vive el proceso económico.

El entorno en el que se desenvuelve el sindicalismo mexicano en la actualidad lleva las huellas de su historia que no se puede ignorar. Ciertamente, la masa de trabajadores que accede al movimiento sindical, lo hace a través de varias etapas, cada una de las cuales representa una forma superior de organización respecto a

la anterior. Estas etapas son: Mutualidades y las cooperativas; Sindicatos gremiales; Sindicatos de oficios varios; Sindicatos de empresa; Sindicatos industriales; Sindicatos nacionales de industria.

Hay que añadir que estas formas de organización no se reemplazan totalmente las unas a las otras, más bien tienden a añadirse y a coexistir; aunque si van alterando sus pesos específicos a través del tiempo.

En México las formas de organización abarcan diferentes momentos históricos. En ocasiones, las formas de organización han tenido el beneplácito del gobierno y, por tanto, su anuencia y respaldo. Entre los propósitos unificadores cabe mencionar los siguientes: 1912 Casa del Obrero Mundial; 1916 Confederación del Trabajo de la Región Mexicana; 1918 Confederación Regional obrera Mexicana (CROM); 1921 Confederación General de Trabajadores; 1922 Confederación Nacional Católica del Trabajo; 1929 Confederación Sindical Unitaria de México; 1930 Confederación Pro Unificación Obrera Campesina; 1933 Cámara Nacional del Trabajo; 1933 Confederación General de Obreros y Campesinos de México; 1936 Confederación de Trabajadores de México (CTM); 1942 Confederación de Obreros y Campesinos de México; 1942 Confederación Proletaria Nacional; 1949 Unión General de Obreros y Campesinos de México; 1952 Confederación revolucionaria de Obreros y Campesinos; 1954 Confederación Revolucionaria de Trabajadores; 1955 Bloque de Unidad Obrera; 1959 Congreso Permanente de la Clase Obrera; 1960 Central Nacional de Trabajadores; 1966 Congreso del Trabajo; 1972 Unión Nacional de Trabajadores; 1974 Movimiento Sindical Revolucionario.

LA CREACIÓN DE LA C.T.M. y de la C.N.C.

Tras la ruptura que se dio entre Calles y Cárdenas, se pusieron de manifiesto las condiciones sociales para que el presidente siguiera con su política de unificación de las masas.

"La unificación de los campesinos bajo la tutela oficial constituía el primer paso en la tarea de organización de las masas populares y el segundo fue la constitución de una gran central obrera que parecía destinada a llenar el sitio que había dejado vacante la CROM. Los trabajos de organización de la nueva central crearon sin embargo un conflicto de importancia pues sus dirigentes pretendían incluir en ésta a grupos campesinos. Al fortalecerse el CNDP, Lombardo Toledano había anunciado su intención de organizar a los trabajos del campo, pero las autoridades ya habían manifestado entonces sus reticencias ante tal proyecto. Por una parte Graclano Sánchez y otros líderes agraristas se negaban rotundamente a fusionarse con la central lombardista o a aceptar su competencia, pero por la otra era también evidente para las autoridades que una central obrera-campesina demasiado poderosa reduciría en mucho el margen de manobra del Ejecutivo".¹⁶

La consolidación del proyecto que constituyó la central obrera más importante del país, pone de relieve la tendencia que el proyecto cardenista había estructurado, es decir, la unificación obrera representaba un sustento importantísimo para la sustentación de la política que seguiría el Presidente de la República. Por un lado, la CTM significó el pretexto para justificar las políticas laborales de Cárdenas, y por otro, representaba el acceso al control de las masas, desde un organismo que tenía propensión a ganarse la aceptación de los grupos organizados. Esta tendencia se pone de manifiesto en la medida en que la central obrera no coincidía necesariamente con el proyecto partidista de Calles, pero sí con el de Cárdenas.

"La constitución de la CTM tuvo sin duda una influencia determinante en la evolución del Partido, a pesar de los esfuerzos realizados por la nueva dirección del PNR, éste seguía siendo ante los ojos de los campesinos y de los trabajadores una organización vinculada a las prácticas del callismo, y las nuevas centrales se convirtieron entonces en un apoyo clave de la política cardenista. En el curso de 1936, la CTM constituyó el pilar fundamental de la política de masas del presidente".¹⁷

¹⁶ Luis Javier Garrido, *Op. Cit.*, p.201

¹⁷ *Ibidem*, p.204

Por otra parte, es necesario considerar la parte que ha jugado este sector en la conformación de la política del Estado. La utilización que hace el PRI de este segmento de la sociedad para asegurar su permanencia en el poder, ha significado, por una parte, el sometimiento de la clase trabajadora a la burocracia sindical, y por el otro, al gobierno, y constituye también, su brazo electoral ya que el partido político ha manejado los procesos electorales a su libre albedrío.

B) El empresariado nacional

La necesaria consolidación del régimen presidencial en México "y de la erección del Estado en el verdadero mortero de la conciliación social"¹⁸ requirió de la participación de los diferentes sectores sociales, sobre todo de aquellos que participaban en el proceso productivo nacional y que conformaban la ideología de la economía mixta. En el sub apartado precedente se analizó la estructuración del sector obrero ligado indisolublemente al aparato del Estado. En este espacio, analizaremos el modo en que el sector empresarial se organizó a fin de sortear las vicisitudes que tuvo que enfrentar.

En contraposición a lo ocurrido con el sector obrero, los grupos empresariales no tuvieron una relación tan estrecha con el gobierno, aunque no por ello dejaron de tener relevancia en la toma de decisiones gubernamentales. Existen sin embargo similitudes en su conceptualización. Ya se mencionó que a raíz de la publicación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en 1917, los empresarios inician su proceso de organización, es Cárdenas quien impulsó la organización de la clase patronal, que si bien no era tan numerosa como los

¹⁸ Arnaldo Cordova, *La política de masas del cardenismo*, p.180

obreros y/o los campesinos, representaba un sector sumamente fuerte y con más preferencias. En 1936 se expide la Ley de Cámaras de Comercio e Industria por lo cual cada cámara debía agrupar a los patrones por giro o región y estudiar los problemas económicos propios a fin de proponer a la Secretaría de Economía Nacional propuestas para mejorar dicha problemática.

El programa de gobierno del general Cárdenas incluía la realización de numerosas obras de infraestructura que requerían la participación decidida del sector empresarial. El binomio que se estableció en la economía mixta se puso en marcha decididamente en el sexenio cardenista. El impulso que se dio al sector privado al encomendarle la ampliación de la infraestructura industrial, se complementaba con la participación del Estado en la dotación de servicios públicos básicos.

La organización del sector empresarial resultaba vital para el buen funcionamiento de la economía nacional. Por su parte, los empresarios como dueños de los medios de producción, requerían de la injerencia del Estado para que mediara entre éstos y los obreros, que organizados habían hecho manifiesta su importancia como estructura social.

Ahora bien, en un régimen de propiedad pública, se contempla a la propiedad privada como una creación del Estado para su usufructo y como excepción, sujeta en todo momento al preciso sistema de concesiones, susceptibles de ser revocado unilateralmente a través del propio Estado, por causa de utilidad pública o interés social.

La existencia del sector empresarial como clase social soberana presenta serias dudas, toda vez que el proyecto de nación requería de su existencia, y fue el Estado quien se encargó de aceptarla y otorgarle vida propia. En un principio dándole concesiones políticas y económicas, y después organizando su representatividad social a través del esquema de cámaras empresariales para organizar tutelarmente al capital privado nacional.

La mencionada Ley de Cámaras de Comercio e Industria señalaba:

"En su artículo primero (...) define a las cámaras de comercio e industria como 'instituciones autónomas de carácter público y con personalidad jurídica, integrada por comerciantes e industriales residentes en la República' (...) El artículo cuarto impone como objetivos de las cámaras: representar los intereses generales del comercio y de la industria, fomentar su desarrollo, coadyuvar a la defensa de los intereses particulares de sus asociados y, lo que resulta decisivo, 'ser un órgano de colaboración del Estado para la satisfacción de las necesidades relacionadas con la industria y el comercio nacionales'.¹⁹

En el análisis del articulado de dicha Ley, se observa que la organización patronal quedaba sujeta a los designios del propio Estado, sobre todo en lo relativo a que se asentaba como obligatorio el registro de cualquier empresa a la cámara industrial o comercial correspondiente, requisito indispensable para operar comercialmente. Cárdenas completó su labor de organizar al Estado mexicano, incorporando a los empresarios nacionales en un proyecto de modernización que incluiría a todos los sectores sociales.

A partir de 1940, cuando el general Manuel Ávila Camacho llegó al poder, el país tenía una nueva fisonomía heredada del cardenismo, y contemplaba un proyecto de nación que incluía a todos los estratos sociales. Lo anterior se veía inmerso en la coyuntura que representó la Segunda Guerra Mundial, por lo que fue

¹⁹ Citado por: Arnaldo Córdova, *Op. Cit.*, p. 197-198

necesario el establecimiento de medidas tendientes a fortalecer la unidad nacional, y aprovechar el momento histórico que representaba que la industria norteamericana se centrara básicamente en la producción bélica, por los que se presentaba la oportunidad para México, de surgir como el exportador de productos semi elaborados para el consumo civil.

"En 1941 se tomaron una serie de medidas para fortalecer las relaciones del Estado con las empresas; muestra de ello fue la Ley de Cámaras de Comercio e Industria, que substituyó a la de 1936, separó por ramas de actividad a la organización industrial y otorgó a la Secretaría de Industria y Comercio el derecho de vetar las decisiones que tomara aquella. Se crearon la Confederación Nacional de Cámaras de Comercio (CONCANACO) y la Confederación Nacional de Cámaras Industriales (CONCAMIN), que hasta ese año eran un sólo organismo. En 1942 se creó la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA) que agrupó a pequeños y medianos empresarios (...). El Estado favoreció ese desarrollo con una política fiscal favorable a las empresas, desplegando un proteccionismo que quedó plasmado en la Ley de la Industria de la Transformación (1941). Tanto el proteccionismo estatal como la manifiesta falta de interés en la política de los grupos empresariales, que conlleva además cierto desprecio por la organización y práctica de la administración pública, los obligó a contar con organizaciones que le sirvieran de escudo ante cualquier tipo de presión que les exigiera comprometerse más con el país. Las cámaras empresariales fueron un avance porque se les obligó a tener presencia pública".²⁰

Si bien es cierto lo anterior, es necesario precisar que el papel que ha jugado el sector empresarial mexicano no ha sido necesariamente soportar sumisamente la injerencia del gobierno en aspectos como el de su organización, funcionamiento y objetivos a seguir. Más bien, el grupo empresarial ha fungido como el sustituto de la oligarquía porfiriana, al recaer en este sector, las esperanzas de un desarrollo económico que coadyuve al desarrollo social que la sociedad entera ha reclamado desde siempre. La organización empresarial ha surgido gracias al Estado mismo, pero no se puede decir que éste sea el único origen de su organización, más bien, se argumentaría que el inicio sí lo propició el Estado, pero en la medida en que fue concretándose, fue la organización empresarial quien consolidó su aglutinamiento.

²⁰ Ma. del Carmen Pardo, La modernización administrativa en México, 1992, pp. 44-45

En el proceso de organización los empresarios nacionales han establecido condiciones internas que garantizan su hegemonía dentro del Estado mexicano, que si bien participa en el proceso económico y ha auspiciado su integración, el logro de su autonomía está garantizada con la finalidad de mantener su carácter de defensores de los interés patronales.

"Ha sido una característica de la organización patronal en México (...) que los problemas más serios que afectan a los hombres de empresa se estudien conjuntamente por los directores de las principales instituciones representativas de la iniciativa privada. Siempre que se presenta una situación de esa naturaleza los presidentes de las Confederaciones de Cámaras Industriales, de Cámaras Nacionales de Comercio (...) entran en consulta inmediata y, si se hace necesario actúan sus respectivos consejos directivos y los grupos de especialistas con los que tales organismos cuentan. De esta manera se toman decisiones congruentes que norman la acción de la clase patronal. Sobre esta base una vez de hacen declaraciones conjuntas o se realizan gestiones en las que participan representantes de la industria, del comercio, de los empresarios como patronos y de la banca. En otras ocasiones -y esta es la regla general- cada organización actúa en el campo específico que le corresponde sabiendo que cuenta con el apoyo de las demás".²¹

La organización patronal se ha manifestado por tanto, como un sector que funciona en beneficio de su propio grupo social y que ha coadyuvado con el Estado, para mantener un régimen político que ha basado su hegemonía en el apoyo conjunto de diversos sectores.

"Poderosos en el terreno económico, organizados y coordinados en el terreno político, estas agrupaciones, por ley, son 'órganos de consulta del Estado para la satisfacción de las necesidades del comercio y la industria nacionales' y en la realidad política funcionan como una especie de congresos de patronos que tienen influencia decisiva en la legislación y en la administración".²²

La instrumentación de la política económica en México ha tenido siempre la influencia de la iniciativa privada, a fin de mantener un situación estable en las relaciones productivas que se establecen en el proceso productivo generado en una economía mixta.

²¹ Pablo González Casanova, *La democracia en México*, p.65

²² *Ibidem*, p.66

C) El período del desarrollo sostenido 1946 -1970

México arribó al cierre de la primera mitad del siglo XX, en el momento en que se representaba la posibilidad de instrumentar una política industrializadora que diera paso al tan ansiado proyecto para el desarrollo sostenido.

La coyuntura que representó la Segunda Guerra Mundial da a México la oportunidad de presentarse ante los Estados Unidos como un proveedor, no sólo de materias primas, sino también de productos semielaborados para el consumo civil, tomando en cuenta que la industria norteamericana se había dirigido casi exclusivamente al sector bélico.

Así se concibió el modelo de la "sustitución de importaciones", en el cual se contemplaría la participación de los sectores corporativos, que integraban a la sociedad mexicana. Tanto los obreros y los empresarios, pero básicamente los campesinos son la base para la configuración de la política que daría paso a la época del "desarrollo estabilizador".

La transformación social más importante en este período fue sin duda el cambio observado por el Partido de la Revolución Mexicana, que se transformó el 18 de enero de 1946 en Partido Revolucionario Institucional. La reorganización del partido fue resultado de una decisión tomada en las más altas esferas de la autoridad gubernamental. La nueva denominación del PRI, traslucía el hecho de que el partido debía ser visto como una sólida institución del sistema gubernamental mexicano, y estaba orientado más bien hacia la conservación del

status quo, que hacia la consecución y el cumplimiento cabal de los postulados sociales inscritos en la constitución de 1917.

El PRI es ante todo un partido que aprovechó el proceso de corporativización de la sociedad. Su estructuración se basa en los grupos corporativos; así en la estructura del partido se contemplan tres sectores básicos, el obrero, el campesino y el popular, dejando fuera de éste al sector militar.

La preocupación principal de los personajes que ostentaron el poder presidencial en esta época, radica en el hecho de incentivar el proceso de industrialización del país.

"Entre 1960 y 1970 los gobiernos favorecieron la estabilidad política que se había alcanzado en los años 40 y procuraron controlar sectores importantes para dar impulso al desarrollo económico. Las relaciones de poder se encasillaron en fórmulas administrativas y en una burocracia que se incrustó en la política mexicana. Manuel Ávila Camacho, Miguel Alemán Valdés y Adolfo Ruiz Cortines hicieron cambios y favorecieron un infraestructura jurídica y administrativa con el propósito de fomentar la inversión y desarrollar la industria".²³

México pretendía su industrialización a través de sometimiento de la clase trabajadora, auspiciando la inversión de capitales, tanto nacionales como extranjeros, que permitiría primeramente la acumulación de capital para pasar después a la redistribución de esos ingresos. El proceso de crecimiento sostenido implicaba necesariamente condiciones políticas que el gobierno debía asegurara para atraer capitales.

En esta época se creció, sí, pero a un precio muy elevado. El sometimiento de las clases medias y bajas de la sociedad permitió que México llegara a ostentar

²³ Ma. del Carmen Pardo, *La modernización administrativa en México*, 1992, p. 39

crecimientos hasta del 6% anual en su producto interno bruto, esta tasa de crecimiento hizo que el proceso económico en México se conociera como "el milagro mexicano".

Sin embargo el milagro no podía durar para siempre y es a finales de la década de los sesenta cuando el modelo de crecimiento empieza a resquebrajarse.

**Esta política de industrialización conlleva varios elementos:*

- Por un lado, el gobierno amplía las relaciones con los empresarios, se establece un mayor diálogo con éstos, se les hace partícipes en las discusiones sobre los programas gubernamentales. Para tal efecto se separa por ramas de actividad a la burguesía, así se crean la CONCANACO, la CONCAMIN, la CANACINTRA y se expide la Ley de Cámaras de Comercio y de Industria. Se adopta una política fiscal y comercial que otorga un trato preferencial a industrias nuevas y necesarias.
- Por otra parte, el Estado puso en práctica una política obrera enfatizando la necesidad de "unidad nacional" frente a la "amenaza exterior".²⁴

IV. LA COMISIÓN NACIONAL TRIPARTITA. (Un Caso de Corporativismo contemporáneo)

A) Conceptualización

El sexenio que se inicia en 1970 hereda un profundo deterioro de la legitimación del Estado, producto de la crisis política y financiera de 1968. La crisis ocasionada por el agotamiento de un modelo de desarrollo que se fundamentó en la idea de la "sustitución de importaciones", dio paso a la política del "desarrollo estabilizador", cuyos beneficios no habían llegado a los sectores más necesitados. Con ese propósito, el gobierno de Luis Echeverría Álvarez introdujo como elementos básicos de su política económica el saneamiento de las finanzas públicas, la reducción de la dependencia con el exterior, la diversificación de las exportaciones y el aumento del gasto público. Sustentó su proyecto de gobierno en la necesidad de abrir la participación política, lo que se conoció como la "apertura democrática".

²⁴ Roberto Rivas Sánchez, *Elementos para una análisis histórico de la Administración Pública en México*, p. 358

"Para 1970. (...) es evidente que la única forma de hacer frente a la crisis es la modificación del modelo de desarrollo estabilizador y así lo propone el presidente que llega al poder ese año: 'No es cierto que exista un dilema inevitable entre la expansión económica y la distribución del ingreso' (...), y en consecuencia, expuso un programa de gobierno que incluía, además de una mejora en los niveles de vida, otros puntos tales como la modernización del agro y la industria y, de manera paralela, la necesidad de mantener el equilibrio en la balanza de pagos mediante el incremento de la exportación de productos manufacturados, renglón en el cual el sector privado debería tener un papel preponderante".²⁵

La política laboral del presidente Echeverría previó la participación de los sectores que influían en el desarrollo económico, es decir, los obreros y los empresarios. Agrupados en diferentes organismos podrían coadyuvar a la resolución de problemas coyunturales que afectaban a estos mismo sectores. En principio, Echeverría busca la alianza de obreros aunque dejó claro que es el Estado quien debe estar por encima de los intereses de grupos, tanto económicos como políticos.

"En la elaboración de su política laboral el presidente Echeverría hubo de tener muy en cuenta la situación de crisis que era ya evidente y el momento de insurgencia obrera a que dio lugar. En consecuencia, la actividad en ese terreno fue muy amplia, principalmente en lo concerniente a iniciativas de ley y creación de organismos, pero teniendo siempre, a fin de cuentas, en mente, un principio que no ha sido abandonado por lo regímenes revolucionarios, a saber, el de la lucha de clases bajo la vigilancia del Estado o, dicho más directamente, la colaboración de clases, lo que significa finalmente una política tripartita - patronos, trabajadores y gobierno- que tiene una larga trayectoria en la historia del país y desemboca, en el régimen de Luis Echeverría, en la creación de la Comisión Nacional Tripartita."²⁶

B) Objetivos y organización

Durante el gobierno del presidente Echeverría se reinicia la costumbre de reunir en un sólo organismo a los trabajadores y a los patronos. Para ello, se convoca a una reunión de los sectores obrero y patronal, así el 17 de mayo de 1971 se dicta el acuerdo por el que se crea la Comisión Nacional Tripartita (CNT), que se proponía ser un órgano de consulta del Gobierno Federal dispuesto a encausar y fortalecer la política de diálogo, coparticipación y corresponsabilidad entre el

²⁵ Jorge Basurto, *En el régimen de Echeverría: rebelión e independencia*, p. 11

²⁶ Jorge Basurto, *Op. Cit.* pp. 33-34

gobierno y los sectores mencionados, en el tratamiento y resolución de los problemas del país.

Con la evidencia de los papeles jugados por los sectores que conforman el tripartismo, se puede demostrar la supremacía del Ejecutivo sobre todos los demás sectores. Así, la conformación de una entidad encargada de aglutinar sectores heterogéneos tendría que contemplar, en primera instancia, los fines políticos, económicos, culturales y sociales de cada organización. De cualquier forma el control de la CNT, estuvo siempre en manos del gobierno.

En palabras del entonces Presidente del Congreso del Trabajo -organismo cúpula de la organización obrera- la CNT "expresa una política de gobierno, es la manifestación de una nueva forma de conducir los asuntos públicos que han hecho del diálogo, la participación y la corresponsabilidad, características distintivas y relevantes. Conforme a la intención del Ejecutivo Federal, la Tripartita configura un importante órgano de consulta, un foro, además, en el que se busca, por medio de la confrontación de las ideas y el entendimiento operativo, salvar las contradicciones derivadas de la estructura económica, en un esfuerzo conjunto del gobierno y de los diferentes sectores para orientar la actividad de todos conforme al interés del país".²⁷

La CNT, perseguía la realización de los siguientes objetivos:

1. Fortalecer la política del diálogo, coparticipación y corresponsabilidad entre el gobierno y los sectores, en el tratamiento y resolución de los problemas del país.

²⁷ Diego Ramírez, *La Comisión Nacional Tripartita*, p.12

2. Favorecer la adopción de nuevos métodos de trabajo y colaboración entre el gobierno y los representantes de los factores de la producción, que permitan un avance más acelerado en la consecución de las metas nacionales.
3. Vigorizar la alianza nacionalista del gobierno y de los sectores en defensa de los intereses y valores sociales de la República.
4. Ampliar los cauces constitucionales que puedan propiciar, conforme a lo estipulado en la constitución, el equilibrio entre los factores de la producción.
5. Propugnar la búsqueda de soluciones a los problemas del país, que reafirmen los vínculos de solidaridad social.
6. Configurar un órgano de consulta del Estado para la definición de las orientaciones económicas y sociales del proceso de desarrollo nacional

La CNT, estimó conveniente integrar en su agenda de trabajo, el estudio de diez problemas básicos que afrontaba el país y que para su solución acertada requerían la confrontación y el diálogo entre los sectores de la vida económica. Dichos aspectos fueron los siguientes: 1. Inversiones para el empleo de la mano de obra; 2. Desempleo; 3. Capacitación de la mano de obra; 4. Productividad; 5. Descentralización de la Industria; 6. Mequilladoras de la frontera; 7. Carestía de la vida; 8. Vivienda popular; 9. Exportaciones; 10. Contaminación ambiental

Por su parte el Congreso del Trabajo propuso:

1. Que se constituya una Gran Comisión Nacional Tripartita, formada por los sectores gubernamental, empresarial y obrero, para estudiar las conclusiones que contienen las ponencias presentadas por estos dos últimos sectores y los demás problemas que se susciten por este motivo
2. Que dicha Comisión Nacional Tripartita se subdivida en las comisiones técnicas que sean necesarias para estudiar en detalle cada una de las proposiciones

3. Terminados los trabajos de cada comisión técnica, serán sometidas a la Gran Comisión, en sesión plenaria, a fin de que sean aprobadas y se propongan directamente al C. Presidente de la república.
4. Que el Presidente determine en su oportunidad, la conveniencia de darle carácter permanente a la Comisión.

El Presidente aceptó la propuesta de otorgarle carácter permanente a la Tripartita y designó como representantes del gobierno a los Secretarios del Trabajo y Previsión Social, Hacienda y Crédito Público, Industria y Comercio, al Procurador General y al Director del Instituto de la Vivienda y de Desarrollo de la Comunidad Rural.

La CNT, estaría constituida por 25 miembros: diez representantes del sector obrero, diez del sector empresarial y cinco del gobierno. La Comisión no fue concebida únicamente como un organismo técnico encargado de propiciar y realizar estudios sobre ciertos temas de relevancia nacional, tampoco como una instancia para plantear esporádicamente problemas cuya solución exigía un consenso explícito de los factores de la producción. El establecimiento de este organismo obedecía a necesidades más permanentes y a objetivos más ambiciosos. Su creación expresaba la intención de un régimen político que pretendía fundar su conducta en la coordinación de esfuerzos. Respondía a la convicción de que las grandes transformaciones que exigía el país, eran responsabilidad de todos, sin lesionar los vínculos de la unidad nacional.

C) Evaluación de su funcionamiento

Como se mencionó en el subapartado precedente, el gobierno de Echeverría se enfrentó con la necesidad de buscar cauces para obtener la legitimación necesaria que le permitiera al grupo político continuar ostentando y ejerciendo el poder político. La utilización de los grupos organizados, sobre todo de los que participan en el proceso productivo (obreros y empresarios), siguió manifestándose con toda claridad en este sexenio. La continuación de políticas a favor del corporativismo refleja el carácter autoritario que es característica del régimen político mexicano.²⁸

La política laboral del presidente Echeverría requería de la subordinación de los sectores mencionados. Para ello establece la CNT, que sin embargo, presenta características discutibles: primero, que no era nacional y, segundo y más grave, que al gobierno federal se le considerara como una parte, cuando es constitucionalmente, el único representante del Estado, de la nación, y que se encuentra por encima de las partes, ya que es el representante de los mexicanos.

Los problemas que enfrentaba la sociedad en el régimen de Luis Echeverría y que fueron analizados por la CNT, reflejan básicamente una mera cuestión laboral; el problema de la relación laboral requiere de la participación del gobierno, toda vez que es éste quien tiene en sus manos el manejo de la representación social.

²⁸ Juan Felipe Leal apunta que los rasgos más importantes, en lo político, del Estado mexicano, son la democracia representativa, la dictadura presidencial y el corporativismo; y que éste funciona combinando los tres elementos. (citado por Americo Saldívar, *ideología y política del estado mexicano*, p. 112)

Como puede observarse, no hay representación campesina, todavía entonces la clase más numerosa del país. Excluirla, así como a otros sectores, es lo que fundamentó las críticas que la calificaron a la CNT, como semicorporativa. La exclusión se observa además, en que los pequeños agricultores y empresarios del campo cuyos intereses no coinciden siempre con los grandes industriales, tampoco tienen que ver en los temas que los afecten, como son: inversiones, productividad, capacitación y exportaciones.

Ante las críticas que enfrentó, la CNT, se fue orientando paulatinamente a temas más bien laborales y fue disipándose su participación en la estructuración de la política laboral del sexenio de Echeverría. Dentro de la Secretaría del Trabajo fueron surgiendo una serie de organismos como el Comité Nacional Mixto del Protección al Salario y el Fondo Nacional de Protección al consumo de los Trabajadores. Estos no reemplazaron a la CNT, pero sí denotan su debilitamiento y finalmente su extinción.

Ahora bien, la más importante aportación de la CNT, fue cuando recomendó:

"... crear un Fondo Nacional de la Vivienda de los Trabajadores, que funcionaría como un nuevo mecanismo para el financiamiento de la vivienda, con recursos aportados por los patrones, allegando éstos una cantidad equivalente al 5% de los salarios ordinarios pagados en cada fuente de trabajo. El Instituto de Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), es un organismo creado con el fin de dar solución al problema de habitación del trabajador."²⁹

La administración tripartita de un organismo público, representa una innovación en la concepción de su manejo. Es decir, cuando la máxima autoridad de una entidad lo constituye un grupo colegiado que en su representación incluye a los tres sectores (obreros, patrones y gobierno federal), necesariamente la

²⁹ Secretaría de Gobernación, México a través de los informes presidenciales. La política laboral

corresponsabilidad de su manejo incluye a los tres sectores y en consecuencia, se presenta la necesidad de rendir cuentas de su operación a los tres sectores involucrados. Ahora bien, en la dualidad de su representación, la obligación de la buena operación recaerá también en los tres sectores involucrados.

V. CONCLUSIONES

I

Los diferentes regímenes políticos que se han sucedido desde la consolidación del proyecto político, han manifestado diversas formas de legitimar su presencia en el poder. La caracterización más importante que se ha manifestado a lo largo de la historia reciente del país, denota la preocupación del sistema por afianzar el modelo económico capitalista que se instauró desde el principio. La utilización de la clase obrera para apoyar dicho modelo sirve para comprender, que lo más importante para el sistema, es su permanencia en el poder y no su compromiso por atender las necesidades manifiestas de una sociedad civil, carente de los mínimos indispensables para su buen desarrollo.

II

El régimen político del Lic. Luis Echeverría no podría ser la excepción. El tratamiento que se dio a los conflictos obrero-patronales manifiestos por el deterioro del modelo productivo basado en el "desarrollo estabilizador", que para ese momento se había agotado sientan las bases para inaugurar una nueva concepción en su tratamiento. La instrumentación de la Comisión Nacional Tripartita representa la posibilidad de agrupar nuevamente a los sectores sociales participantes en el modelo productivo, en un solo organismo que observara el estudio y atención de problemas comunes a los tres sectores que participaran en su organización.

III

La Comisión Nacional Tripartita que en sus inicios se contempló como un órgano de consulta del Gobierno Federal, resultó ser más un gran escenario en el que se

manifestaban las diligencias de los sectores obreros y patronales. La presencia del "mismísimo señor Presidente" era motivo suficiente para hacer alarde de buena retórica y de un buen curso de oratoria. Los dirigentes que debían expresar su preocupación por el curso de la economía nacional se manifestaban simplemente a favor de las decisiones que tomaba el gobierno Federal y sus representantes.

IV

La idea en que se sustenta la Ideología de la Tripartita no es del todo desechable. Pone de manifiesto que la participación de la sociedad es necesaria para la toma de decisiones que afectaran a toda la nación; sin embargo, y tomando en cuenta que la corporativización de la sociedad es promovida y sustentada por el mismo sistema, se entenderá que ésta sólo sirve para avalar las decisiones tomadas en el seno de la cúpula del poder político.

V

La relación que se ha establecido entre el Capital y el Gobierno, a lo largo de la historia reciente del país, ha demostrado varias etapas en la evolución de su unión. Los años cuarenta representaron el inicio del acuerdo cúpula entre estos sectores que unidos habría de propiciar cambios sustantivos para la fisonomía del Estado. La década de los setenta marca sin embargo el rompimiento con ese acuerdo cúpula heredado de los cuarenta para dar paso al enfrentamiento real por la conducción de la economía nacional.

VI

Regímenes posteriores al del presidente Echeverría, habrían de intentar un nuevo acercamiento con los empresarios, un ejemplo de ello fue la "Alianza para la Producción" que durante el régimen de José López Portillo intentó estructura y que sin embargo no se consolidó y sirvió para demostrar la estrechez estructural del acuerdo político y económico en que se sustentaba el desarrollo mexicano.

VII

El Estado mexicano otorga al Presidente en turno, facultades extraordinarias que ha provocado que la política mexicana se base casi exclusivamente en un solo individuo. En los años ochenta, la política del Estado se enfrentó a una severa crisis de legitimidad, la nacionalización de la banca puso de manifiesto que las políticas que se adoptan por crisis personales del presidente conducen exclusivamente a problemas reales.

VIII

La crisis del corporativismo se puso de manifiesto en forma explosiva durante el sexenio de Miguel de la Madrid quien no supo ni pudo volver a utilizar la estructura política y social del país, y si, demostró que la consolidación de las grandes centrales obreras no eran suficientes para mantener el control de la población que a raíz de un fenómeno natural se puso al "tu por tu" con un régimen político en decadencia y demostró que el proceso de aglutinamiento en grandes bloques sociales había dejado de ser útil para el Estado mexicano que debía buscar mayores y mejores formas para mantener un control que se le había escapado de las manos.

EPILOGO

Los regímenes posteriores al gobierno del presidente Echeverría, continuaron con la tradición de utilizar en su provecho la estructura corporativa, tanto del partido político al que pertenecían, como el de la sociedad misma. La crisis de este modelo se hará sentir en forma más contundente a partir del sexenio de Carlos Salinas de Gortari, en tanto que su política de rechazo al corporativismo se hacen evidentes cuando se estructura un Programa Nacional de Solidaridad que no es más que el desprecio e los canales hasta ese momento utilizados.

La Administración Pública como un instrumento de la política del Poder Ejecutivo, tiene mediatizado el corporativismo, y una de las tareas fundamentales durante el sexenio salinista, fue el debilitamiento y subordinación, e través del control que se estableció de los fenómenos económicos y que se estructuró e través de los llamados "Pactos Económicos". El control, principalmente, de los salarios demuestra que sigue siendo la decisión presidencial la única que cuenta por lo puesto en materia de acciones gubernamentales.

Abundando más en la superedición de que es objeto la clase obrera, se pone de manifiesto la revolución tecnológica que se está viviendo en el mundo en general y en México en particular. Las condiciones laborales están cambiando drásticamente y se vislumbra una transformación en la forma de contratación de la mano de obra para la industria; es decir, la contratación de obreros en condiciones laborales que ya no incluirán Contratos Colectivos, sino contratación

individual que incluirá salario por horas, por días, sin que medie de ninguna forma Sindicato alguno.

La trascendencia que tendrán estos cambios se pueden ver reflejados en la redefinición del régimen político mexicano, toda vez que el sustento del Partido del Estado esta basado en las corporativizaciones que ha estructurado en la sociedad. Al cambiar estas formas de aglutinamiento, podrán cambiar las manifestaciones de predominio y control de la sociedad.

Por último, es indispensable que el Estado mexicano tome en cuenta la gran transformación de la sociedad mexicana para que modifique su forma de actuación hacia ésta. La decadencia del modelo corporativo exige el cambio de estilo de la política mexicana; de no ser así, estaremos en la posibilidad de un rompimiento violento que transformará de tajo la forma del Estado mexicano.

BIBLIOGRAFÍA

1. Basurto, Jorge, En el régimen de Echeverría: rebelión e independencia, tomo 14, 2a. ed., México, Siglo XXI, 1989, 325 pp.
 2. Córdova, Arnaldo, La ideología de la Revolución Mexicana, 13a. ed., México, UNAM, 1985, 508 pp.
 3. Córdova, Arnaldo, La política de masas del cardenismo 7a. ed., México, ERA, 1984, 220 pp.
 4. Garcíadiego, Javier (et. al.), Evolución del Estado mexicano, 1a. ed., México, El Caballito, 1986, 283 pp.
 5. Garrido, Luis Javier, El partido de la revolución Institucionalizada, 3a. ed., México, Siglo XXI, 1985, 380 pp.
 6. González Casanova, Pablo, La democracia en México, 15a. ed., México, ERA, 1984, 333 pp.
 7. Leal, Juan Felipe, Del Estado liberal al Estado interventor en México, 1a. ed., México, El Caballito, 1991, 194 pp.
 8. Leal, Juan Felipe, Populismo y revolución, México, FCPyS-UNAM, serie estudios No. 75, 1984, 122 pp.
 9. Pardo, Ma. del Carmen, La modernización administrativa en México, 1a. ed., México, INAP-El Colegio de México, 1992, 157 pp.
 10. Saldívar, Américo, Ideología y política del Estado mexicano (1970-1976), 7a. ed., México, Siglo XXI, 1991, 265 pp.
-

BIBLIOGRAFÍA

1. Basurto, Jorge, En el régimen de Echeverría: rebelión e independencia, tomo 14, 2a. ed., México, Siglo XXI, 1989, 325 pp.
 2. Córdova, Arnaldo, La ideología de la Revolución Mexicana, 13a. ed., México, UNAM, 1985, 508 pp.
 3. Córdova, Arnaldo, La política de masas del cardenismo 7a. ed., México, ERA, 1984, 220 pp.
 4. Garcíadiego, Javier (et. al.), Evolución del Estado mexicano, 1a. ed., México, El Caballito, 1986, 283 pp.
 5. Garrido, Luis Javier, El partido de la revolución institucionalizada, 3a. ed., México, Siglo XXI, 1985, 380 pp.
 6. González Casanova, Pablo, La democracia en México, 15a. ed., México, ERA, 1984, 333 pp.
 7. Leal, Juan Felipe, Del Estado liberal al Estado interventor en México, 1a. ed., México, El Caballito, 1991, 194 pp.
 8. Leal, Juan Felipe, Populismo y revolución, México, FCPyS-UNAM, serie estudios No. 75, 1984, 122 pp.
 9. Pardo, Ma. del Carmen, La modernización administrativa en México, 1a. ed., México, INAP-El Colegio de México, 1992, 157 pp.
 10. Saldívar, Américo, Ideología y política del Estado mexicano (1970-1976), 7a. ed., México, Siglo XXI, 1991, 265 pp.
-